CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN Nº 10/2013
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO TÁCTICO BLINDADO PARA LA POLICÍA NACIONAL – AD REFERÉNDUM"
ID: 264.965

ADENDA Nº 1

Asunción, 31 de octubre de 2013.

SEÑORES OFERENTES,

El Ministerio del Interior, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº 2051, el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

1) Modifíquese la **Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS** del Pliego de Bases y Condiciones, los cuales estarán establecidos de la siguiente manera:

SECCION III

REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

(Teniendo en consideración las características especiales de los bienes a ser adquiridos y por la confidencialidad de que los datos requieren a fin de proteger la seguridad de las fuerzas públicas; las Especificaciones Técnicas obran en la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, las cuales serán entregadas al potencial oferente en medio magnético.

Para tal efecto, y a fin de acceder a las mismas, el potencial oferente debe suscribir una declaración jurada de confidencialidad, de los términos de la licitación, siendo el uso de la información recibida exclusivamente para la preparación de ofertas en el marco de la licitación; así como declarar y demostrar efectivamente que la empresa cuenta con las capacidades descriptas en los criterios de evaluación)

Conforme a lo expuesto precedentemente, el potencial oferente deberá presentar **al menos uno** de los siguientes documentos:

1. Copia de Notas de Remisión o Facturas por la provisión de vehículos blindados.

2. Documentos que acrediten la experiencia en la comercialización y/o fabricación de Blindaje Antibalas para vehículos.

Dichas Especificaciones Técnicas serán retiradas en horario de oficina comprendido desde las 08:00 hs. hasta las 13:00 hs. en el Departamento de Equipamiento a la Policía Nacional dependiente de la Dirección de U.O. C. del Ministerio del Interior, calles Chile N° 1002 esq. Manduvirá, Asunción – Paraguay, 2do. Piso.

Sin otras modificaciones que realizar, nos despedimos de ustedes, atentamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR * Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones *

Abog. Luis Fernando Basualdo, Director
Dirección de
Unidad Operativa de Contrataciones